



VISTO:

Las actuaciones obrantes en el expediente CUDAP N° 22838/2012, en el que se tramita el llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva para la cátedra de **SISTEMAS DE REPRESENTACION-I**, dispuesto por Resolución N° 129/12 de este H.Cuerpo; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo se ha tramitado en un todo de acuerdo a las Ordenanzas N° 57/96 y 57/97 de esta Facultad, que reglamentan el régimen de concursos de Jefes de Trabajos Prácticos,

Que el Jurado interviniente se ha expedido proponiendo el correspondiente orden de mérito,

Que tratado sobre tablas en la sesión de la fecha, se acuerda su aprobación,

Por ello,

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Aprobar las actuaciones del concurso obrante en el expediente CUDAP N° 22838/2012.-

ARTÍCULO 2º.-Designar al arquitecto **Sergio Walter PRIOTTI (Legajo 35101)**, como Profesor Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva para la cátedra de **SISTEMAS DE REPRESENTACION-I**, a partir de la fecha y por el término de cinco (5) años.-

ARTÍCULO 3º.-El docente designado deberá concurrir a la Caja Complementaria de jubilados y pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia respectiva, en el término de diez días a sus efectos.-

ARTÍCULO 4º.-El docente designado deberá pasar por Oficina de Personal y Sueldos a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de alta para el cobro de haberes la del acta que a tal efecto se labre en ella.-



ARTÍCULO 5º.-Notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.-

Arq. ORLANDO DANIEL FERRARO
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 008 /13.-

D. I. DANIEL A. CAPELET
VICEDECANO
Fac. de Arquitectura, Urbanismo y Di
Universidad Nacional de Córdoba